

DOCUMENTO Acta: 201216 ACTA TRIBUNAL SELECCION 4 PEONES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PU2H2-6ZY32-PW8XH Fecha de emisión: 21 de Diciembre de 2020 a las 14:15:41 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Auxiliar Administrativo del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 17/12/2020 13:54 2.- Directora del Área de Urbanismo y Contratación del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 17/12/2020 13:36	ESTADO FIRMADO 17/12/2020 13:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1264809 PU2H2-6ZY32-PW8XH 626016F94BB1C176AB251021935390A21B91FC39) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do?



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS MAYORES DE 55 AÑOS PARA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL. (MAYEL 2020).
16 de diciembre-2020

<p>D^a Graciela Huidobro Quirce (Presidente)</p> <p>D^a Almudena Diez San Mamés (Secretaria)</p> <p>D. Aurelio Morales Vega (Vocal)</p> <p>Asiste como asesor, D. Fernando Bayón Gutiérrez</p>	<p>Siendo las 9 horas de la mañana del día 16 de diciembre de 2020, se reúnen las personas expresadas al margen, con el fin de seleccionar al personal preseleccionado por el Ectl, , para la contratación a jornada completa de desempleados mayores de 55 años, contratación vinculada a la subvención concedida por la Presidenta del Servicio Público de Empleo en Resolución de 10 de noviembre de 2020, dirigidas a municipios con más de 5.000 habitantes, así como a las Diputaciones Provinciales y sus organismos Autónomos dependientes, del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, como apoyo a la contratación temporal de desempleados mayores de 55 años, para realización de Obras y Servicios de Interés General y Social. MAYEL 2020</p>
--	--

Se presentan en la Casa de Cultura, las personas previamente seleccionadas por el Servicio Público de Empleo.

Se comprueba que son desempleados mayores de 55, no obstante habrá de comprobarse el cumplimiento del requisito de su situación de desempleada e inscrita como demandante de empleo no ocupada en el Servicio Público de Empleo, solicitando la correspondiente certificación al ECTL

Se establecen por los miembros del Tribunal los siguientes criterios para realizar la selección: Adecuación al puesto de trabajo, responsabilidades familiares y tiempo de desempleo.

Acuden al proceso de selección para PEONES DE OBRAS Y SERVICIOS, los siguientes candidatos preseleccionados previamente por el ECTL.

- ALFONSA TEJEDOR HERNANDEZ
- RAQUEL RUIZ MENDEZ
- MIGUEL VILORIA LIZARRALDE
- ERNESTO DEL VALLE SANDINO
- CARLOS ARIAS FERNANDEZ
- M^a ROSA PALAZUELOS SANCHO
- ANA ISABEL GARCIA NOGUES
- ANGEL GARCIA MARTINEZ
- M^a TERESA FERRERA MORENO
- M^a ESMERALDA MIGUEL MIGUEL
- ZULLY MIRTHA ZACNICH TEVES
- FLORENCIO ALVAREZ MONGUE
- M^a MERCEDES CHICHES FUENTE

DOCUMENTO Acta: 201216 ACTA TRIBUNAL SELECCION 4 PEONES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PU2H2-6ZY32-PW8XH Fecha de emisión: 21 de Diciembre de 2020 a las 14:15:41 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Auxiliar Administrativo del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 17/12/2020 13:54 2.- Directora del Área de Urbanismo y Contratación del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 17/12/2020 13:36	ESTADO FIRMADO 17/12/2020 13:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1264809 PU2H2-6ZY32-PW8XH 626016F94BB1C176AB251021935390A21B91FC39) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/Ciudadano/portal/verifica/Documentos.do?

- M^a ESTRELLA ARRIOLA CID
- JULIO SAN JOSE GONZALEZ
- ROBERTO IÑIGUEZ CALLEJA
- JOSE RUIZ DEL RIO

No se presenta a la selección el/la candidat@ con DNI ***5553**, ***6095**, ***9317**, ***5854** y ***6128**

De la entrevista de cada uno de los candidatos presentados se selecciona a los reflejados en la tabla, siguiendo los criterios anteriormente establecidos, quedando el resto como suplentes en el orden que a continuación se relaciona.

APELLIDOS Y NOMBRE	
1º	ARIAS FERNANDEZ, CARLOS
2º	IÑIGUEZ CALLEJA, ROBERTO
3º	GARCIA MARTIN, ANGEL
4º	RUIZ DEL RIO, JOSE
1º Suplente	SAN JOSE GONZALEZ, JULIO
2º Suplente	VILORIA LIZARRALDE, MIGUEL
3º Suplente	MENDEZ RUIZ, RAQUEL
4º Suplente	FERRERA MORENO, M ^a TERESA
5º Suplente	ARRIOLA CID, ESTRELLA

Se propone, por tanto, a la Concejal de Recursos y contratación del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, la contratación laboral temporal de D. CARLOS ARIAS FERNANDEZ, D.ROBERTO IÑIGUEZ CALLEJA, D.ANGEL GARCIA MARTIN y D.JOSE RUIZ DEL RIO.

Se levanta la sesión, siendo las 12,00 horas

En Arroyo de la Encomienda a 16 de diciembre de 2020.

Presidenta
D^a Graciela Huidobro Quirce

Secretaria
D^a. M^a Almudena Diez San Mames

Vocales.

Aurelio Morales Vega